

Guayaquil, 17 de Abril del 2020

**Señores
Accionistas
VENPROMEDIC S.A
Ciudad.**

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

Estimados señores:

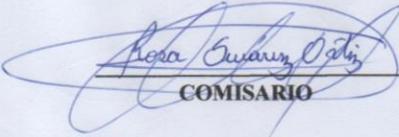
Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al **31 de Diciembre del 2019 de la CIA. VENPROMEDIC S.A**, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No exista incumplimiento por parte de la Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a **LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.**

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente


COMISARIO